



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas

ACTA 7 DE LA REUNIÓN DEL 12/05/2017 DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA DEL PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN DE DOMINIO EN LENGUAS EXTRANJERAS

1. Orden del día

El Orden del día fue el siguiente:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Propuesta de modificación (60% a 50%) y aprobación, si procede, de la calificación media del examen para poder considerarlo aprobado.
3. Propuesta de convenio de colaboración con los centros de lenguas de las universidades de Almería y de Sevilla para el pilotaje mutuo de exámenes de acreditación, y aprobación, si procede, de su envío a la Secretaria General de la UJA.
4. Propuesta de inclusión del sistema GradeMaker de ayuda al diseño y gestión de exámenes de acreditación, y aprobación si procede.
5. Ruegos y preguntas.

2. Asistentes

- Alejandro Alcaraz Sintés
Presidente de la Comisión
Subdirector del Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas de la UJA
- Joaquín Cruz Trapero
Secretario de la Comisión
Especialista en evaluación y supervisor del Procedimiento de Acreditación de la UJA
- Juan Ráez Padilla
Director de Secretariado de Movilidad Internacional de la UJA
- Francisco Javier Cardenal Escarcena
Director de Secretariado de Enseñanzas de Grado e Innovación Docente de la UJA
- Rafael Damas Quiles
Representante del alumnado

Jacinto Fernández Lombardo escusa su presencia por encontrarse de viaje.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas

3. Desarrollo de la reunión

La reunión comenzó con normalidad a las 10.00 horas.

Punto 1

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Punto 2

Se aprueba eliminar el requerimiento de que los candidatos a las pruebas de dominio de idiomas extranjeros tengan que obtener una calificación media igual o superior al 60% para ser considerados aprobados. Se aprueba asimismo incluir esta modificación en el *Procedimiento de acreditación de dominio de lenguas extranjeras (gestión, elaboración y evaluación de exámenes de dominio y reconocimiento de acreditaciones externas)* y hacerlo constar en el próximo autoinforme de seguimiento.

Punto 3

Se acuerda aprobar el convenio de colaboración con los centros de lenguas de las universidades de Almería y de Sevilla para el pilotaje mutuo de exámenes de acreditación.

Juan Raez informa de que la Secretaría General de la UJA ha dejado de firmar convenios marco, por lo que sugiere que la redacción de ambos convenios sea lo más específica posible.

Dado que el convenio con la Universidad de Sevilla ya es lo suficientemente específico en cuanto a fechas y objetivos, se acuerda elevarlo a la aprobación de la Secretaría General de la UJA.

Punto 4

Se aprueba introducir el sistema GradeMaker para el diseño de pruebas. La Comisión de Planificación entiende que esta inclusión supondrá una mejora para en el diseño de pruebas. Se informa a la Comisión de que está previsto organizar un seminario sobre el *software* en junio.

Punto 5

El Presidente sugiere mantener una nueva reunión a mediados de julio con el objeto de que la Comisión apruebe el calendario de exámenes (y de cursos).



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas

4. Acuerdos tomados

1. Aprobar el acta de la sesión anterior.
2. Eliminar el requerimiento de la obtención de una media igual o superior al 60% en los exámenes de dominio de lengua extranjera.
3. Elevar a la aprobación de la Secretaría General de la UJA un convenio de colaboración con la Universidad de Sevilla.
4. Se aprueba programar la siguiente reunión para mediados de julio de 2017

En Jaén a 12/05/2017.

Fdo. Joaquín Cruz Trapero,
Secretario de la Comisión

Fdo. Alejandro Alcaraz Sintés
Presidente